



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos socorristas para cubrir las necesidades de la Piscina Municipal durante el periodo estival de 2019.

Vistas las bases y la convocatoria formulada para cubrir dichos puestos.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Municipal de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los contratos de socorrista a Dña. Sara Morillas Crespo y D. César Fernández Romero por ser las solicitudes con mayor puntuación.

Tercero: el resto de candidatos, que cumplen con los requisitos quedan en reserva en caso de necesidad.



En Torrecampo, 28 de junio de 2019

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro